

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	26
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		198.966.949
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		961
	01	Arriendo de Activos No Financieros		951
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		123.003
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		122.993
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		155.222.796
	01	Libre		155.222.796
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		43.516.074
	02	Hipotecarios		43.516.074
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		83.380
	03	De Otras Entidades Públicas		83.380
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		65.473
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		17.907
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		198.966.949
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.681.130
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	463.920
25		INTEGROS AL FISCO		122.993
	99	Otros Integros al Fisco		122.993
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		16.473.882
	01	Estudios Básicos		111.575
	02	Proyectos		16.362.307
32		PRÉSTAMOS		45.730.253
	02	Hipotecarios		45.730.253
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		45.730.253
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		130.494.761
	01	Al Sector Privado		130.494.761
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		34.016
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		10.631.624
	127	Subsidios Leasing		15.475
	132	Sistema Integrado de Subsidio		22.625.047

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Serviu Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	26
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		22.540.784
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		15.358.096
	136	Programa Habitabilidad Rural		10.451.909
	138	Programa de Integración Social y Territorial (DS 19/2016)		48.837.810
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		10
		Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos		8
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal		230
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$		11.409
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		62.180
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas		2
	- Miles de \$		16.856
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
	- Miles de \$		8.504